

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "NEOSAR S.A." A LA JUN-
TA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
ANO 2.000

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.001

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA NEOSAR S.A.:

Señores:

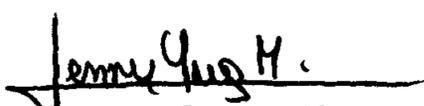
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía NEOSAR S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2000.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además, a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Sra. Jenny Yong Moreira
COMISARIO PRINCIPAL

JENNY YOLANDA YONG MOREIRA
CONTADORA, REG. No. 0888

Expediente No.65181-91
Cód.NEOSAR.P2
20010404/MLB.

24 MAR 2001

